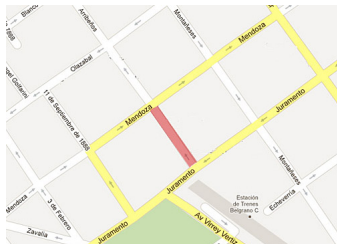


El sector comprendido por las calles Arribeños, entre Juramento y Mendoza, ha visto modificado en los últimos años la forma de utilización del espacio público por la incorporación de gran cantidad de actividades comerciales y culturales que cambiaron la fisonomía del lugar. Esta transformación espontánea ha generado conflictos, desorden y degradación de la trama urbana dando como resultado un espacio disfuncional de compleja articulación social.



Con la intención de mejorar la situación del espacio público en cuanto a la infraestructura y soporte de las actividades existentes, el Gobierno porteño encaró un proyecto que reduzca la importancia de la ocupación vehicular, tendiente a favorecer la circulación peatonal, nivelando calzada y acera. Considerando que la intervención sólo pretende la mejora de la accesibilidad, la incorporación de equipamiento urbano, alumbrado público, forestación y la mejora y ordenamiento de la infraestructura del sistema pluvial; estas obras deben ser entendidas como un ordenamiento o mantenimiento del espacio público existente, generando en consecuencia una revalorización del acceso y su entorno inmediato.